

Establecen un nuevo horario para los casinos mendocinos

21/07/2021

El Instituto Provincial de Juegos y Casinos (IPJyC) **autorizó que las salas de juego de Mendoza permanezcan abiertas hasta la 1 de la madrugada.** Actualmente deben cerrar a la medianoche.

La habilitación **rige solamente hasta el próximo lunes 26 de julio**, ya que se enmarca en la decisión del gobernador Rodolfo Suarez de acortar el alerta sanitaria durante la denominada «semana del Amigo».

Hay que recordar que el Ejecutivo provincial decidió reducir en una hora el cierre nocturno por el alerta sanitaria, **que se aplicará entre la 1.30 y las 5.30 desde este miércoles hasta el próximo lunes inclusive**, debido a las vacaciones invernales, la llegada de turistas y el Día del Amigo.

La disposición permitir el movimiento nocturno hasta la 1.30 - anteriormente estaba habilitado hasta la 0.30- tiene como objetivo “evitar aglomeraciones en bares y restaurantes con motivo del Día del Amigo, y también desalentar las fiestas clandestinas, con el fin de asegurar la salud de la población”, explicaron fuentes oficiales.

En este marco el IPJyC emitió la resolución 296, publicada este miércoles en el Boletín Oficial, que establece que las salas podrán abrir a las 10 y cerrar a la 1 del día siguiente. **«Téngase presente que dichos horarios se fijan en el marco de la Semana del Amigo y regirán hasta el lunes 26 de julio inclusive»**, destaca la medida

Además advierte «a todos los operadores de casinos que **serán pasibles de sanciones administrativas quienes incumplan** con lo dispuesto en la presente resolución».

Fuente: El Sol